



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO Rut  
 La cantidad de \$ : 41,801 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS  
 Por concepto de : MULTAS TAG  
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	90	31/05/2014	41,801

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	41,801	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		41,801
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	41,801	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		41,801
Sumas Iguales		83,602	83,602

**REFRENDACION**

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,760,066	372,872,775		
Total Comprometido	3,935,531	378,171,734		
Saldo Comprometido	175,465	-5,298,959		

*[Signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 ADMINISTRACIÓN  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16795.....